



CAMARA DE COMERCIO DE CASANARE
DISTRIBUIDORES Y TRANSPORTADORES DEL LLANO S.A.S. EN REESTRUCTURACION
Fecha expedición: 2022/03/17 - 09:10:53 **** Recibo No. S000611700 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20220317-0011
LA MATRÍCULA MERCANTIL PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS
RENEUE SU MATRÍCULA A MÁS TARDAR EL 31 DE MARZO DE 2022.
CODIGO DE VERIFICACIÓN FfB4zNrhHZ

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL O DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS.

Con fundamento en las matrículas e inscripciones del Registro Mercantil,

CERTIFICA

NOMBRE, SIGLA, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: DISTRIBUIDORES Y TRANSPORTADORES DEL LLANO S.A.S. EN REESTRUCTURACION

SIGLA: DISTRANSLANO S.A.S.

ORGANIZACIÓN JURÍDICA: SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA

CATEGORÍA : PERSONA JURÍDICA PRINCIPAL

NIT : 844002349-6

ADMINISTRACIÓN DIAN : YOPAL

DOMICILIO : VILLANUEVA

MATRÍCULA – INSCRIPCIÓN

MATRÍCULA NO : 26182

FECHA DE MATRÍCULA : OCTUBRE 24 DE 2000

ULTIMO AÑO RENOVADO : 2021

FECHA DE RENOVACION DE LA MATRÍCULA : MARZO 31 DE 2021

ACTIVO TOTAL : 11,297,776,131.00

GRUPO NIIF : GRUPO II

UBICACIÓN Y DATOS GENERALES

DIRECCIÓN DEL DOMICILIO PRINCIPAL : CALLE 6 N 6 45 LOCAL 201 EDS EL CAIRO

BARRIO : PARAISO 1

MUNICIPIO / DOMICILIO: 85440 - VILLANUEVA

TELÉFONO COMERCIAL 1 : 3108711996

TELÉFONO COMERCIAL 2 : 3214003563

TELÉFONO COMERCIAL 3 : NO REPORTÓ

CORREO ELECTRÓNICO №. 1 : administrativa@distransllano.com

DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIÓN JUDICIAL : CARRERA 48 N. 22 - 04 SUR BARRIO MONTECARLO

MUNICIPIO : 50001 - VILLAVICENCIO

TELÉFONO 1 : 3108711996

CORREO ELECTRÓNICO : gerencia@distransllano.com

NOTIFICACIONES A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO

De acuerdo con lo establecido en el artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, **SI AUTORIZO** para que me notifiquen personalmente a través del correo electrónico de notificación : gerencia@distransllano.com

CERTIFICA – ACTIVIDAD ECONÓMICA

ACTIVIDAD PRINCIPAL : H4923 - TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA

CERTIFICA – CONSTITUCIÓN

POR ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO 461 DEL 13 DE OCTUBRE DE 2000 OTORGADA POR Notaria unica de VILLANUEVA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 4559 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 24 DE OCTUBRE DE 2000, SE INSCRIBE : LA CONSTITUCIÓN DE PERSONA JURÍDICA DENOMINADA DISTRIBUIDORES TRANSPORTADORES DEL LLANO LIMITADA "DISTRANSLANO LTDA".

CERTIFICA – CAMBIOS DE DOMICILIO

POR ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO 976 DEL 05 DE JUNIO DE 2009 OTORGADA POR NOTARIA SEGUNDA DE YOPAL, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 12753 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 09 DE JUNIO DE 2009, SE



**CAMARA DE COMERCIO DE CASANARE
DISTRIBUIDORES Y TRANSPORTADORES DEL LLANO S.A.S. EN REESTRUCTURACION**

Fecha expedición: 2022/03/17 - 09:10:53 **** Recibo No. S000611700 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20220317-0011

LA MATRÍCULA MERCANTIL PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS

RENEVE SU MATRÍCULA A MÁS TARDAR EL 31 DE MARZO DE 2022.

CODIGO DE VERIFICACIÓN FfB4zNrhHZ

DECRETÓ : CAMBIO SU DOMICILIO PRINCIPAL DEL MUNICIPIO DE VILLANUEVA CASANARE A YOPAL CASANARE.

POR ACTA NÚMERO 59 DEL 17 DE DICIEMBRE DE 2018 SUSCRITA POR ASAMBLEA EXTRAORDINARIA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 34129 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 14 DE ENERO DE 2019, SE DECRETÓ : CAMBIO DE DOMICILIO DENTRO DE LA JURISDICCION DE YOPAL PARA VILLANUEVA

CERTIFICA - RELACION DE NOMBRES QUE HA TENIDO

QUE LA PERSONA JURÍDICA HA TENIDO LOS SIGUIENTES NOMBRES O RAZONES SOCIALES

- 1) DISTRIBUIDORES TRANSPORTADORES DEL LLANO LIMITADA "DISTRANSLANO LTDA"
- 2) DISTRIBUIDORES TRANSPORTADORES DEL LLANO S.A.S "DISTRANSLANO S.A.S"
- Actual.) DISTRIBUIDORES Y TRANSPORTADORES DEL LLANO S.A.S.

CERTIFICA - CAMBIOS DE NOMBRE O RAZON SOCIAL

POR ACTA NÚMERO 28 DEL 09 DE NOVIEMBRE DE 2012 SUSCRITO POR JUNTA EXTRAORDINARIA DE SOCIOS REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 20385 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 10 DE MAYO DE 2013, LA PERSONA JURIDICA CAMBIO SU NOMBRE DE DISTRIBUIDORES TRANSPORTADORES DEL LLANO LIMITADA "DISTRANSLANO LTDA" POR DISTRIBUIDORES TRANSPORTADORES DEL LLANO S.A.S "DISTRANSLANO S.A.S"

POR ACTA NÚMERO 50 DEL 02 DE FEBRERO DE 2016 SUSCRITO POR ASAMBLEA EXTRAORDINARIA REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 27385 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 16 DE FEBRERO DE 2016, LA PERSONA JURIDICA CAMBIO SU NOMBRE DE DISTRIBUIDORES TRANSPORTADORES DEL LLANO S.A.S "DISTRANSLANO S.A.S" POR DISTRIBUIDORES Y TRANSPORTADORES DEL LLANO S.A.S.

CERTIFICA - TRANSFORMACIONES / CONVERSIONES

POR ACTA NÚMERO 28 DEL 09 DE NOVIEMBRE DE 2012 SUSCRITA POR JUNTA EXTRAORDINARIA DE SOCIOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 20385 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 10 DE MAYO DE 2013, SE INSCRIBE LA TRANSFORMACION : TRANSFORMACION DE LTDA PARA S.A.S.

CERTIFICA - REORGANIZACIÓN, ADJUDICACIÓN O LIQUIDACIÓN JUDICIAL

POR OFICIO NÚMERO 2017-43000003 DEL 21 DE DICIEMBRE DE 2017 DE LA SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES DE VILLAVICENCIO, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 188 DEL LIBRO XIX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 30 DE ENERO DE 2018, SE INSCRIBE : INICIO DEL PROCESO DE REORGANIZACION

POR AUTO NÚMERO 2017-430-00003 DEL 21 DE DICIEMBRE DE 2017 DE LA SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 203 DEL LIBRO XIX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 20 DE MARZO DE 2018, SE INSCRIBE : NOMBRAMIENTO DE PROMOTOR

POR AUTO NÚMERO 430-005018 DEL 14 DE JUNIO DE 2019 DE LA SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 321 DEL LIBRO XIX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 25 DE SEPTIEMBRE DE 2019, SE INSCRIBE : NOMBRAMIENTO DE PROMOTOR

CERTIFICA - REFORMAS

DOCUMENTO	FECHA	PROCEDENCIA	DOCUMENTO	INSCRIPCION	FECHA
EP-120	20010402	NOTARIA	UNICA	DE VILLANUEVA RM09-4877	20010403
		VILLANUEVA			
EP-34	20020218	NOTARIA	UNICA	DE VILLANUEVA RM09-5700	20020401
		VILLANUEVA			
EP-34	20020218	NOTARIA	UNICA	DE VILLANUEVA RM09-5701	20020401
		VILLANUEVA			
EP-839	20021219	JUNTA DE SOCIOS		VILLANUEVA RM09-6215	20021226
EP-595	20031028	NOTARIA	UNICA	VILLANUEVA RM09-7528	20040813
EP-364	20040804	NOTARIA	UNICA	VILLANUEVA RM09-7529	20040813
EP-658	20041214	VILLANUEVA		VILLANUEVA RM09-7864	20041224
EP-93	20070126	NOTARIA	UNICA	VILLANUEVA RM09-9897	20070213
EP-314	20120413	NOTARIA	UNICA	VILLANUEVA RM09-18020	20120417
EP-314	20120413	NOTARIA	UNICA	VILLANUEVA RM09-18021	20120417
EP-314	20120413	NOTARIA	UNICA	VILLANUEVA RM09-18022	20120417
EP-314	20120413	NOTARIA	UNICA	VILLANUEVA RM09-18023	20120417



**CAMARA DE COMERCIO DE CASANARE
DISTRIBUIDORES Y TRANSPORTADORES DEL LLANO S.A.S. EN REESTRUCTURACION**

Fecha expedición: 2022/03/17 - 09:10:53 **** Recibo No. S000611700 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20220317-0011

LA MATRÍCULA MERCANTIL PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS

RENUVE SU MATRÍCULA A MÁS TARDAR EL 31 DE MARZO DE 2022.

CODIGO DE VERIFICACIÓN FfB4zNrhHZ

AC-28	20121109	JUNTA EXTRAORDINARIA DE SOCIOS	YOPAL	RM09-20385	20130510
AC-29	20121119	ASAMBLEA DE ACCIONISTAS	YOPAL	RM09-20459	20130523
AC-32	20130615	ASAMBLEA EXTRAORDINARIA	YOPAL	RM09-21509	20131028
AC-36	20131215	ASAMBLEA EXTRAORDINARIA	YOPAL	RM09-23641	20140922
AC-50	20160202	ASAMBLEA EXTRAORDINARIA	YOPAL	RM09-27385	20160216

CERTIFICA - VIGENCIA

VIGENCIA: QUE EL TÉRMINO DE DURACIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA ES INDEFINIDO.

CERTIFICA - SERVICIO PÚBLICO DE TRANSPORTE EN LA MODALIDAD DE CARGA

MEDIANTE INSCRIPCION NO. 22762 DE FECHA 19 DE MAYO DE 2014 SE REGISTRO EL ACTO ADMINISTRATIVO NO. 41 DE FECHA 06 DE JUNIO DE 2013, EXPEDIDO POR MINISTERIO DE TRANSPORTE EN DUITAMA, QUE LO HABILITA PARA PRESTAR EL SERVICIO PÚBLICO DE TRANSPORTE TERRESTRE AUTOMOTOR EN LA MODALIDAD DE CARGA.

CERTIFICA - OBJETO SOCIAL

OBJETO SOCIAL: LA SOCIEDAD DISTRIBUIDORES TRANSPORTES DEL LLANO LIMITADA "DISTRANSLANO LTDA" TENDRA COMO OBJETO SOCIAL, LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES: EXPLOTAR LA INDUSTRIA DEL TRANSPORTE Y CAMPOS DE ACCION MODALIDADES, DESPACHOS EN FORMA COLECTIVA O INDIVIDUAL, REGULAR Y OCASIONAL, CORRIENTE, DE LUJO, ESPECIAL Y TURISTICO, EN LOS VEHICULOS HOMOLOGADOS POR EL MINISTERIO DE TRANSPORTE: TALES COMO CAMION RIGIDO CAMIONETA, TRACTO CAMION, VEHICULOS ARTICULADOS, BUS, BUSETA, MICROBUS, CAMPERO, TAXI Y DEMAS CLASES, TIPOS DE VEHICULOS Y CARROCERIAS, PARA EL SERVICIO PUBLICO DE CARGA Y PASAJEROS. PRESTAR EL SERVICIO DE TRANSPORTE DE CARGA ESPECIALIZADA A NIVEL NACIONAL E INTERNACIONAL, PRESTAR EL SERVICIO DE TRANSPORTE DE PASAJEROS ESPECIALIZADO A NIVEL NACIONAL E INTER NACIONAL, PRESTAR EL SERVICIO DE TRANSPORTE TURISTICO ESPECIALIZADO A NIVEL NACIONAL INTERNACIONAL, DEDICANDOSE PROFECIONALMENTE AL EJERCICIO Y ACTIVIDADES DE CARGA, PASAJEROS Y TURISTICAS, DIRIGIDAS ALA PRESTACION, DIRECTAMENTE O COMO INTERMEDIARIA ENTRE LOS DISTRI BUIDORES DE CARGA, VIAJEROS Y LOS PRESTARIOS DE LOS MISMOS Y ELABORAR PLANES TURISTICOS PARA SER VENDIDOS A UN PREDIO GLOBAL. COMPRAR Y VENDER PASAJES TERRESTRES Y AEREOS A NIVEL NACIONAL E INTERNACIONAL Y PRESTAR TODA LA ASESORIA CON RELACION A PLANES TURISTICOS QUE SE PRESTEN POR FUERA DEL TERRITORIO NACIONAL. COMERCIALIZACION DE TODA CLASE DE COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES. TRANSPORTAR CARGA DIRIGIDA EN CARRO TANQUES Y VEHICULOS SIMILARES. COMPRAR, VENDER, IMPORTAR, CONSIGNAR O NEGOCiar EN FORMA GENERAL, VEHICULOS DE SERVICIO PUBLICO O PARTICULAR, NUEVOS O USADOS, PROPIOS O DE TERCEROS, CON SUS RESPECTIVOS ACCESORIOS O COMPLEMENTOS. ENSAMBLAR TODA CLASE DE VEHICULOS AUTOMOTORES. FABRICAR TODA CLASE DE CARROCERIAS PARA VEHICULOS AUTOMOTORES. PRESTAR SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES PARA CURSAR CORRESPONDENCIA PUBLICA O ACTIVIDADES DE TELECOMUNICACIONES A TRAVEZ DEL ESPECTRO ELECTROMAGNETICO DEL ESTADO, A TRAVES DE REDES O CANALES DE COMUNICACION PRIVADOS, DEVIDAMENTE AUTORIZADOS POR EL MINISTERIO DE COMUNICACIONES. PRESTACION DE SERVICIOS DE VALOR AGREGADO E INFORMATICOS. PRESTAR ASESORIA, CONSULTORIA, INTERVENTORIA Y DISENO DE REDES DE TELECOMUNICACIONES PARA LOS SERVICIOS DEL TRANSPORTE LOCAL (URBANO), REGIONAL O NACIONAL E INTERNACIONAL, PARA LO CUAL PODRA COMPRAR, IMPORTAR, EXPORTAR, DISTRIBUIR Y COMERCIALIZAR EQUIPOS DE TELECOMUNICACIONES DE FABRICACION NACIONAL O EXTRANJERA. PRESTAR SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, ASISTENCIA Y CAPACITACION EN LAS AREAS DE TELECOMUNICACIONES Y DEL TRANSPORTE EN TODAS LAS MODALIDADES. EVALUAR PROYECTOS Y ELABORAR ESTUDIOS DE PREFACTIBILIDAD Y FACTIBILIDA EN LAS AREAS DEL TRANSPORTE Y CIMUNICACIONES EN GENERAL. COMPRAR, VENDER Y NEGOCiar EMPRESAS INDUSTRIALES Y COMERCIALES QUE TENGAN OBJETO SOCIAL IGUAL O MSEMEJANTE. COMPRAR ACCIONES EN EMPRESAS PRIVADAS O PUBLICAS DEDICADAS A LA PRESTACION DEL SERVICIO PUBLICO DOMICILIARIO O MOVIL DE TELECOMUNICACIONES O DE TRANSPORTE. COMPRAR, VENDER, IMPORTAR, DISTRIBUIR, DEPOSITAR, CONSIGNAR NEGOCiar EN FORMA LICITA: REPUESTOS, AUTOPARTES, COMBUSTIBLES, LUBRICANTES, LLANTAS, NEUMATICOS Y DEMAS ACCESORIOS PARA EL ADECUADO FUNCIONAMIENTO DE LOS VEHICULOS AUTOMOTORES. ARRENDAR, INSTALAR O MANTENER TALLERES DE MECANICA, LATONERIA Y PINTURA, ALMACEN DE REPUESTOS Y LLANTAS, ESTACIONES DE SERVICIOS, ESCUELAS DE AUTOMOVILISMO, ETC. PARTICIPAR EN LICITACIONES Y PROPUESTAS ANTE ENTIDADES PUBLICAS Y PRIVADAS COMPRAR Y VENDER TODA CLASE DE BIENES CORPORALES E INCORPORALES, MUEBLES E INMUEBLES, DAR O RECIBIR EN PREnda LOS UNOS Y EN HIPOTECA LOS OTROS; TOMARLOS O DARLOS EN ARRENDAMIENTO, CONCESION O USUFRUCTO; CELEBRAR TODA CLASE DE OPERACIONES DE CREDITO, TOMAR DINERO EN MUTUO CON O SIN INTERESES. EJECUTAR TODOS LOS ACTOS Y CONTRATOS QUE FUEREN CONVENIENTES O NECESARIOS PARA EL CABAL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO SOCIAL Y QUE TENGA RALACION DIRECTA CON EL MISMO, TALES COMO FORMAR PARTE DE OTRAS SOCIEDADES ANONIMAS O DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. . . LA SOCIEDAD DISTRIBUIDORES TRANSPORTADORES DEL LLANO S.A.S. "DISTRANSLANO LTDA", TENDRA TAMBIEN COMO OBJETO SOCIAL LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES: LA SOCIEDAD PODRA CELEBRAR CONTRATOS DE OPERACION, MANEJO Y MANTENIMIENTO DE PLANTAS DE ABASTO DE COMBUSTIBLE, DISTRIBUIR COMO MAYORISTA Y MINORISTA COMBUSTIBLE, LUBRICANTES, LLANTAS, REPUESTOS, AUTOPARTES Y ACCESORIOS PARA CUALQUIER TIPO DE VEHICULO, CELEBRAR CONTRATOS PARA DAR O TOMAR EN ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE TODA CLASE DE VEHICULOS, BIENES MUEBLES E INMUEBLES.



**CAMARA DE COMERCIO DE CASANARE
DISTRIBUIDORES Y TRANSPORTADORES DEL LLANO S.A.S. EN REESTRUCTURACION**

Fecha expedición: 2022/03/17 - 09:10:53 **** Recibo No. S000611700 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20220317-0011

LA MATRÍCULA MERCANTIL PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS

RENEUE SU MATRÍCULA A MÁS TARDAR EL 31 DE MARZO DE 2022.

CODIGO DE VERIFICACIÓN FfB4zNrhHZ

CERTIFICA - CAPITAL

TIPO DE CAPITAL	VALOR	ACCIONES	VALOR NOMINAL
CAPITAL AUTORIZADO	650.000.000,00	6.500.000,00	100,00
CAPITAL SUSCRITO	631.703.500,00	6.317.035,00	100,00
CAPITAL PAGADO	631.703.500,00	6.317.035,00	100,00

CERTIFICA - REPRESENTACIÓN LEGAL

REPRESENTACION LEGAL: LA SOCIEDAD TENDRA UN GERENTE Y UN SUPLENTE DEL GERENTE, QUE SERAN ELEGIDOS POR LA JUNTA DIRECTIVA PARA PERIODOS DE DOS AÑOS. LA REPRESENTACION LEGAL DE LA SOCIEDAD LA TIENEN EL GERENTE Y EL SUPLENTE, QUIENES PODRAN, SIN PERJUICIO DE LO ESTABLECIDO EN EL PARAGRAFO DEL PRESENTE ARTICULO, ACTUAR SEPARADA O CONJUNTAMENTE SEGUN LO PREFIERAN, CON CAPACIDAD PARA ACTUAR A NOMBRE DE LA SOCIEDAD TANTO EN JUICIO COMO EXTRAJUDICIALMENTE, CON LAS LIMITACIONES QUE SE ESTABLECEN EN ESTOS ESTATUTOS. LA CESACION DE LAS FUNCIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL O SU SUPLENTE, POR CUALQUIER CAUSA, NO DA LUGAR A NINGUNA INDEMNIZACION DE CUALQUIER NATURALEZA, DIFERENTE DE AQUELLAS QUE LE CORRESPONDIEREN CONFORME A LA LEY LABORAL, SI FUERE EL CASO. LAS FUNCIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL Y DE SU SUPLENTE, TERMINARAN EN CASO DE DECESO O INCAPACIDAD Y POR DIMISION O REVOCACION POR PARTE DE LA JUNTA DIRECTIVA. PARAGRAFO PRIMERO: EL SUPLENTE DEL GERENTE PODIA ACTUAR EN REPRESENTACION DE LA SOCIEDAD, SIN NECESIDAD DE QUE HAYA AUSENCIA DEL PRINCIPAL.

CERTIFICA

REPRESENTANTES LEGALES - PRINCIPALES

POR ACTA NÚMERO 60 DEL 14 DE ENERO DE 2019 DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 34305 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 07 DE FEBRERO DE 2019, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
GERENTE	GUEVARA MORA JULIO CESAR	CC 79,292,543

CERTIFICA

REPRESENTANTES LEGALES SUPLENTES

POR ACTA NÚMERO 66 DEL 07 DE ENERO DE 2021 DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 39270 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 15 DE FEBRERO DE 2021, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
SUPLENTE DEL GERENTE	RUBIO YAYA HENRY HARVEY	CC 79,987,016

CERTIFICA - FACULTADES Y LIMITACIONES

FUNCIONES DEL GERENTE: CON EXCEPCION DE LAS FUNCIONES, MATERIAS Y LIMITACIONES A LAS CUANTIAS DE ACTOS Y CONTRATOS QUE LE CORRESPONDAN A LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS Y A LA JUNTA DIRECTIVA, EL GERENTE DE LA SOCIEDAD SERA EL ENCARGADO DE LA ADMINISTRACION Y OPERACION DE LA SOCIEDAD Y LE CORRESPONDERA, ENTRE OTROS, EJERCER LAS SIGUIENTES FUNCIONES, ADEMÁS DE AQUELLAS QUE SEAN NECESARIAS PARA LA BUENA MARCHA DE LA SOCIEDAD, TODO DENTRO DE LOS LIMITES ESTATUTARIOS Y LEGALES: 1) EJECUTAR Y HACER CUMPLIR LAS POLITICAS, ESTRATEGIAS, DIRECTRICES Y LOS ACUERDOS Y RESOLUCIONES ESTABLECIDOS POR LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS Y POR LA JUNTA DIRECTIVA. 2) EJERCER LA REPRESENTACION LEGAL DE LA SOCIEDAD EN TODOS LOS ACTOS Y NEGOCIOS SOCIALES, PUDIENDO DELEGARLA EN LOS SUPLENTES. 3) REPRESENTAR A LA SOCIEDAD JUDICIAL Y EXTRAJUDICIALMENTE, ANTE LOS ASOCIADOS, TERCEROS Y ANTE CUALQUIER CLASE DE AUTORIDADES JUDICIALES Y ADMINISTRATIVAS, PUDIENDO CONSTITUIR MANDATARIOS O APODERADOS JUDICIALES Y EXTRAJUDICIALES. 4) CELEBRAR LIBREMENTE LOS ACTOS Y CONTRATOS RELACIONADOS CON EL DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL, SALVO LOS CASOS EN QUE SE REQUIERA AUTORIZACION DE LA ASAMBLEA O DE LA JUNTA DIRECTIVA. 5) MANTENER A LA JUNTA DIRECTIVA PERMANENTEMENTE INFORMADA SOBRE LA MARCHA DE LOS NEGOCIOS Y SUMINISTRAR LOS INFORMES QUE LE SEAN SOLICITADOS. 6) CONVOCAR A LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS A REUNIONES ORDINARIAS Y EXTRAORDINARIAS. 7) CONVOCAR A REUNIONES ORDINARIAS Y EXTRAORDINARIAS DE LA JUNTA DIRECTIVA. 8) PRESENTARA LA JUNTA DIRECTIVA BALANCES MENSUALES DE PRUEBA. 9) PRESENTAR A LA JUNTA DIRECTIVA EL PROYECTO DE PRESUPUESTO ANUAL DE INGRESOS Y EGRESOS. 10) PRESENTAR PREVIAMENTE A LA JUNTA DIRECTIVA EL BALANCE DESTINADO A LA ASAMBLEA GENERAL, JUNTO CON EL ESTADO DE RESULTADOS Y EL PROYECTO DE DISTRIBUCION DE UTILIDADES Y DEMAS ANEXOS EXPLICATIVOS. 11) PRESENTAR A LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS EL PROYECTO DE PRESUPUESTO ANUAL DE INGRESOS Y EGRESOS. 12) PRESENTAR A LA ASAMBLEA GENERAL, LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO JUNTO CON EL PROYECTO DE DISTRIBUCION DE UTILIDADES



**CAMARA DE COMERCIO DE CASANARE
DISTRIBUIDORES Y TRANSPORTADORES DEL LLANO S.A.S. EN REESTRUCTURACION**

Fecha expedición: 2022/03/17 - 09:10:53 **** Recibo No. S000611700 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20220317-0011

LA MATRÍCULA MERCANTIL PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS

RENUVE SU MATRÍCULA A MÁS TARDAR EL 31 DE MARZO DE 2022.

CODIGO DE VERIFICACIÓN FfB4zNrhHZ

Y DEMAS ANEXOS EXPLICATIVOS. 12) RENDIR CUENTAS EN LOS CASOS PREVISTOS POR LA LEY. 13) SOMETER A ARBITRAMIENTO O TRANSIGIR LAS DIFERENCIAS QUE LA SOCIEDAD TENGA CON TERCEROS., SOMETIDO A LAS LIMITACIONES DE CUANTIA PREVISTAS EN ESTOS ESTATUTOS. 14) NOMBRAR Y REMOVER LOS FUNCIONARIOS CUYA DESIGNACION NO CORRESPONDA A LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS Y A LA JUNTA DIRECTIVA. 15) VELAR PORQUE TODOS LOS FUNCIONARIOS DE LA COMPAÑIA CUMPLAN ESTRICAMENTE SUS DEBERES Y PONER EN CONOCIMIENTO DE LA ASAMBLEA CUALQUIER IRREGULARIDAD O FALTA GRAVE EN QUE INCURRIEREN. 16) EJECUTAR LA POLITICA LABORAL DE LA EMPRESA. 17) CUIDAR DEL ESTRICTO CUMPLIMIENTO DE TODAS LAS DISPOSICIONES CONSIGNADAS EN ESTOS ESTATUTOS Y DE LAS QUE SE DICTEN PARA EL BUEN FUNCIONAMIENTO DE LA SOCIEDAD, Y TOMAR LAS DECISIONES NECESARIAS PARA QUE LA SOCIEDAD MARCHE ADECUADAMENTE Y PARA EVITAR QUE A TRAVES DEL EJERCICIO DE SU ACTIVIDAD FLUYAN O PASEN DINEROS DE ORIGEN ILCITO. 18) SOLICITAR, TRAMITAR, OBTENER Y RENOVAR LA TOTALIDAD DE PERMISOS, LICENCIAS Y AUTORIZACIONES QUE REQUIERA LA SOCIEDAD PARA EL EJERCICIO DE SU OBJETO SOCIAL. 19) PRESENTAR A LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS O A LA JUNTA DIRECTIVA LA INFORMACION QUE ESTOS LE REQUIERAN. 20) EJERCER LAS DEMAS FUNCIONES QUE LE DELEGUEN LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS, LA JUNTA DIRECTIVA Y LAS QUE LE CORRESPONDAN DE ACUERDO CON LO PREVISTO EN LA LEY Y EN ESTOS ESTATUTOS. LE ESTA PROHIBIDO AL REPRESENTANTE LEGAL Y A LOS DEMAS ADMINISTRADORES DE LA SOCIEDAD: I) POR SI O POR INTERPUESTA PERSONA, OBTENER BAJO CUALQUIER FORMA O MODALIDAD JURIDICA PRESTAMOS POR PARTE DE LA SOCIEDAD U OBTENER DE PARTE DE LA SOCIEDAD AVAL, FIANZA O CUALQUIER OTRO TIPO DE GARANTIA DE SUS OBLIGACIONES PERSONALES O FAMILIARES, SALVO AUTORIZACION EXPRESA DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS CON EL VOTO DE POR LO MENOS EL 75% DE LAS ACCIONES SUSCRITAS. II) ABSTENERSE DE REALIZAR CUALQUIER ACTO O NEGOCIOJURIDICO QUE SUPERE LAS CUANTIAS ESTABLECIDAS EN LOS PRESENTEES ESTATUTOS.

CERTIFICA

REVISOR FISCAL - PRINCIPALES

POR ACTA NÚMERO 52 DEL 30 DE MARZO DE 2016 DE ASAMBLEA ORDINARIA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 31104 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 06 DE JUNIO DE 2017, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION	T. PROF
REVISOR FISCAL PRINCIPAL	DUEÑAS ROJAS HILDEBRANDO	CC 79,488,737	142659-T

POR ACTA NÚMERO 52 DEL 30 DE MARZO DE 2016 DE ASAMBLEA ORDINARIA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 31104 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 06 DE JUNIO DE 2017, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION	T. PROF
REVISOR FISCAL SUPLENTE	ROJAS SANTIAGO JOSE RAFAEL	CC 7,782,132	115404-T

CERTIFICA

PROMOTOR ACUERDO DE REORGANIZACION

POR AUTO NÚMERO 430-005018 DEL 14 DE JUNIO DE 2019 DE SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 321 DEL LIBRO XIX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 25 DE SEPTIEMBRE DE 2019, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
PROMOTOR	GUEVARA MORA JULIO CESAR	CC 79,292,543

CERTIFICA - ESTABLECIMIENTOS

QUE ES PROPIETARIO DE LOS SIGUIENTES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO EN LA JURISDICCIÓN DE ESTA CÁMARA DE COMERCIO:

*** NOMBRE ESTABLECIMIENTO : DISTRANSLANO S.A.S

MATRICULA : 100112

FECHA DE MATRICULA : 20130515

FECHA DE RENOVACION : 20210331

ULTIMO AÑO RENOVADO : 2021

DIRECCION : CALLE 9 N 6-75

BARRIO : CENTRO

MUNICIPIO : 85430 - TRINIDAD

TELEFONO 1 : 3108711996

TELEFONO 2 : 3214003563

CORREO ELECTRONICO : administrativa@distransllano.com



**CAMARA DE COMERCIO DE CASANARE
DISTRIBUIDORES Y TRANSPORTADORES DEL LLANO S.A.S. EN REESTRUCTURACION**

Fecha expedición: 2022/03/17 - 09:10:53 **** Recibo No. S000611700 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20220317-0011

LA MATRÍCULA MERCANTIL PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS

RENEUE SU MATRÍCULA A MÁS TARDAR EL 31 DE MARZO DE 2022.

CODIGO DE VERIFICACIÓN FfB4zNrhHZ

ACTIVIDAD PRINCIPAL : H4923 - TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA
VALOR DEL ESTABLECIMIENTO : 5,300,000

***** NOMBRE ESTABLECIMIENTO :** DISTRIBUIDORES TRANSPORTADORES DEL LLANO LIMITADA DISTRANSLANO LTDA

MATRÍCULA : 26183

FECHA DE MATRÍCULA : 20001024

FECHA DE RENOVACION : 20210331

ULTIMO AÑO RENOVADO : 2021

DIRECCION : KM 1 VIA YOPAL- AGUAZUL

BARRIO : ZONA INDUSTRIAL

MUNICIPIO : 85001 - YOPAL

TELEFONO 1 : 3108711996

TELEFONO 2 : 3214003563

CORREO ELECTRONICO : gerencia@distransllano.com

ACTIVIDAD PRINCIPAL : H4923 - TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA

VALOR DEL ESTABLECIMIENTO : 5,200,000

***** NOMBRE ESTABLECIMIENTO :** DISTRIBUIDORES TRANSPORTADORES DEL LLANO S.A.S.

MATRÍCULA : 76650

FECHA DE MATRÍCULA : 20091201

FECHA DE RENOVACION : 20210331

ULTIMO AÑO RENOVADO : 2021

DIRECCION : CLL 6 NO 6-45 LOCAL 201 EDS EL CAIRO

BARRIO : PARAISO 1

MUNICIPIO : 85440 - VILLANUEVA

TELEFONO 1 : 3108711996

TELEFONO 2 : 3214003563

CORREO ELECTRONICO : gerencia@distransllano.com

ACTIVIDAD PRINCIPAL : H4923 - TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA

VALOR DEL ESTABLECIMIENTO : 100,300,000

***** NOMBRE ESTABLECIMIENTO :** DISTRANSLANO LTDA

MATRÍCULA : 94570

FECHA DE MATRÍCULA : 20120813

FECHA DE RENOVACION : 20210331

ULTIMO AÑO RENOVADO : 2021

DIRECCION : CRA 9 CALLE 17 ESQUINA

BARRIO : CENTRO

MUNICIPIO : 85139 - MANI

TELEFONO 1 : 3108711996

TELEFONO 2 : 3214003563

CORREO ELECTRONICO : gerencia@distransllano.com

ACTIVIDAD PRINCIPAL : H4923 - TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA

VALOR DEL ESTABLECIMIENTO : 5,300,000

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MEDIANA EMPRESA

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : \$6,249,891,826

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : H4923

CERTIFICA

LA INFORMACIÓN ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL FORMULARIO DE MATRÍCULA Y RENOVACIÓN DILIGENCIADO POR EL COMERCIANTE

CERTIFICA

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO



CAMARA DE COMERCIO DE CASANARE
DISTRIBUIDORES Y TRANSPORTADORES DEL LLANO S.A.S. EN REESTRUCTURACION
Fecha expedición: 2022/03/17 - 09:10:53 **** Recibo No. S000611700 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20220317-0011
LA MATRÍCULA MERCANTIL PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS
RENEUE SU MATRÍCULA A MÁS TARDAR EL 31 DE MARZO DE 2022.
CODIGO DE VERIFICACIÓN FfB4zNrhHZ

CONTENIOSO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS. EL DÍA SÁBADO NO SE DEBE CONTAR COMO DÍA HÁBIL.

VALOR DEL CERTIFICADO : \$6,500

CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVES DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES (SII)

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CAMARA DE COMERCIO DE CASANARE contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación abierta autorizada y vigilada por la Superintendencia de Industria y Comercio, de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

No obstante, si usted va a imprimir este certificado, lo puede hacer desde su computador, con la certeza de que el mismo fue expedido a través del canal virtual de la cámara de comercio y que la persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado impreso, puede verificar por una sola vez el contenido del mismo, ingresando al enlace <https://siicasanare.confecamaras.co/cv.php> seleccionando la cámara de comercio e indicando el código de verificación FfB4zNrhHZ

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***
